

Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



ANEXO N° 01
RESOLUCIÓN N° 20397-2018-R-UAP
Lima, 25 de mayo de 2018

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAestrÍA EN GOBERNABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MODALIDAD PRESENCIAL

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS		
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	BN01BN01	DERECHO AMBIENTAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	UPEL
1	BN01BN02	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	UPEL
1	BN01BN03	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	UPEL
1	BN01BN04	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	UPEL
2	BN01BN05	DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
2	BN01BN06	VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
2	BN01BN07	PATENTES Y DERECHOS DE PROPIEDAD	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
2	BN01BN08	GESTIÓN AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
3	BN01BN201	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
3	BN01BN202	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	Específico	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
3	BN01BN203	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
3	BN01BN204	POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
4	BN01BN205	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
4	BN01BN206	SOCIEDAD Y EL AMBIENTE	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	
4	BN01BN207	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	Específico	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	BN01-BN202	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I
4	BN01BN208	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	100	0	1.00	4.00	Ninguno	

ANEXO 2
RESOLUCIÓN N° 20397-2018-R-UAP
Lima, 25 de mayo de 2018
**MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN GOBERNABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

MODALIDAD PRESENCIAL

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo
DERECHO AMBIENTAL	DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	SOCIEDAD Y EL AMBIENTE
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	PATENTES Y DERECHOS DE PROPIEDAD	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II
EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES	POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

Perfil del Egresado

El egresado de la Maestría en Gobernabilidad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el grado de maestro a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Desarrolla la capacidad de liderazgo y habilidad para gestionar óptimamente los sistemas administrativos del estado con un enfoque gerencial
2. Reflexiona y analiza críticamente las bases filosóficas relacionadas con la gestión ambiental y desarrollo sostenible.
3. Investiga científicamente la problemática relacionada con la gestión ambiental y sistemas ecológicos estableciendo mecanismos de protección y control.
4. Analiza la legislación ambiental minera y los tratados internacionales, articulando la norma jurídica con la problemática existente.
5. Formula creativamente planes de protección, tratamiento y control en relación a la evaluación económica ambiental y económica ecológica.
6. Analiza la Legislación Ambiental, con la finalidad de asegurar el mínimo daño y consecuencia al medio ambiente maximizando el beneficio en términos de tiempo, calidad, costos y apego a la visión y estrategia de la empresa.
7. Propone planes de acción como aporte a la problemática de la gestión de la contaminación atmosférica, agua, suelos, paisajes, ordenamiento territorial y residuos tóxicos y peligrosos; garantizando calidad de vida.
8. Formula y evalúa creativamente proyectos ambientales garantizando calidad de vida para los habitantes.
9. Diseña planes de acción que garanticen el desarrollo sostenible en el país.
10. Analiza la problemática relacionada con la gestión ambiental y sistemas ecológicos estableciendo mecanismos de protección y control.
11. Propone planes de protección, tratamiento y control que se integren a la evaluación económica ambiental y económica ecológica.
12. Asegura el mínimo daño y consecuencia al medio ambiente maximizando el beneficio en términos de tiempo, calidad, costos y apego a la visión y estrategia de la organización.
13. Propone planes de acción como aporte a la problemática de la gestión de la contaminación atmosférica, agua, suelos, paisajes, ordenamiento territorial y residuos tóxicos y peligrosos; garantizando calidad de vida
14. Evalúa distintas medidas para realizar una gestión y protección adecuada de los espacios naturales
15. Analiza las posibilidades y limitaciones de los sistemas de gestión ambiental y de la sostenibilidad, sus estrategias de impulso y vínculos con las políticas públicas y de otros agentes privados.
16. Aplica de forma eficiente instrumentos de gestión ambiental y de la sostenibilidad así como de comunicación de la responsabilidad social de la organización.
17. Integra y analiza críticamente las dimensiones social, económica y ambiental en la gestión empresarial y ambiental y propone soluciones y estrategias para impulsar

proyectos y sistemas de gestión coherentes con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.

18. Se comunica en un idioma extranjero a nivel intermedio accediendo a informaciones de diversas fuentes.
19. Propicia un afianzamiento de los procedimientos inherentes a la gestión ambiental y de desarrollo sostenible, orientado a coadyuvar con el progreso de nuestro país.